

123

Ya más se levantó la
sesión - El Presidente
Barla Casare,

El acta del 11 de Agosto véase en
la página 120.
El Diputado Secretario.

Francisco de Paula

Sesión del 8 de agosto

Presidencia del H. Ca-
sares, Asistieron los H. H. Gango-
lena, Aguirre, Alvarez A., Arella-
no, Avilés, Barahona, Barba J.
Borrero, Colina, Cordero, Chiriboga, De-
marques, Elizalde, Enriquez Antel,
Fernandez, Murralde, Jimenez, León,
Lizarraburu, Maldonado, Malo, Mar-
tinez Orbe, Martinez J., Moreira, Mu-
ñoz V., Ochoa L., Ortega A., Ortega
J. M. - Rodriguez, Samaniego, Santos
y el infrascrito Secretario.

Leída el acta de la sesión
anterior, el H. Moreira manifestó que
no constaba en ella la oposición que
había hecho a la moción que grava-
ba con el 2% anual la emisión
de los billetes bancarios; que se ha-
bía opuesto fundándose en que di-
cho gravamen era terriblemente oner-
oso a dichos establecimientos, ya
que el no era únicamente del

116
canto la sesión

El Presidente

Carlo Casare,

El Diputado Secretario

Roj. L. de Vaca

Sesión del 3 de agosto

Instalada por el H. Casare.
Asistieron los H. H. Gangotena, A-
guirre, Alvarez A., Arellano, Avilés,
Marabón, Barba J., Borrero, Colina,
Cordero, Chiriboga, Demarquet, Urdal-
de, Enriquez Ante, Hernandez, Purralde,
Jimenez, León, Lizarraburu, Maldona-
do, Malo, Martinier Cabel, Martinier F.,
Moreira, Muñoz E., Nieto, Ochoa,
León, Ortega A., Ortega J. O., Podri-
guez, Samaniego, Santos y el infras-
crito Secretario.

Se leyeron y aproba-
ron las actas de los días uno y
dos de agosto, previas las indica-
ciones de los H. H. Ortega A., Alva-
rez A. y León; indicaciones que se
agregaron a las indicadas arriba.

En seguida se puso al
despacho de la H. Cámara:

1º El oficio del H. Sr. Ministro de
Fomento en que comunica que

119
el Sr. Fhill. no podrá presentarse ante la H. Cámara a dar las indicaciones pedidas por la Comisión de Obras Públicas acerca de la manera como debe procederse en el contrato presentado por M. Delort para la construcción del ferrocarril del Sur.

2.ª De las solicitudes de los Srs. Pedro G. - Córdoba y Luis G. Boya contraídas la 1.ª a que el Sr. Juan Gamona sea el patente por haber inventado una máquina de sacar cacao y la del 2.ª para que al Sr. Don Horacio Morla se le permita construir un puente colgante sobre el río Yaguachi, cobrando derecho de pontazgo; y a que se ordene el pago de \$. 3,829.22 cent. que el fisco adeuda a los sucesores del Sr. Valdés. Pasaron respectivamente a las Comisiones 1.ª de Comercio y Fomento, de Obras Públicas y de Crédito Público.

→ Con motivo de que el Secretario manifestara que se hallaba sobre la mesa un oficio del Sr. Dr. Francisco A. Marín relativo a la defensa que hace de la acusación que contra él han propuesto algunos H. Ds. Diputados, el H. Colina manifestó que por un error de concepto había creído que el informe debía presentarse el sábado porque el viernes a las doce de la noche espiraban los dos días que la Presidencia concedió para la presentación de aquel; y que los documentos concernientes al

asunto le habian sido entregados por el Sr. Dr. Chaver quien recurrió como defensor del Sr. Dr. Vicente Rucio Salazar, recién hoy a las doce del día. La Presidencia ordenó que ese informe se presente para el día de mañana, para lo cual debía entregarse a la indicada Comisión la defensa de que se hizo del Sr. Dr. Andrade Marin y de la cual se hizo antes relación. El H. Alvarez A. indicó que también a él en privado le habia dado la explicación anterior el H. Colina; y pidió a este H. Sr. que procurara reunir la Comisión para examinar aquellos documentos; redactar el informe si acaso se hallaban de acuerdo todos sus miembros; o en el caso de empate se observará el Reglamento lo que proviene al respecto.

- Se aprobó en tercera discusión los siguientes proyectos de Decreto: 1º el que anexa la parroquia de San Andrés al cantón de Riobamba. El H. Fernandez pidió que constara su voto negativo.
- 2º El que faculta a la Municipalidad de Gualaquiza para que pueda conceder a los habitantes de ese pueblo por un periodo de cinco a diez años el uso de las aguas que compró a Sr. Nicolás Varquez.
- 3º El que establece un Hospital en Machala y le arbitra fondos, suprimiendo los incisos 5º y 5º y aumentando que la introducción

de la madera gruesa pague diez cen-
 tavos siempre que su valor exce-
 de de 5/4; y que pague la del-
 gada un centavo;

4º. El que faculta al Ejecutivo pa-
 ra mandar á educar en algu-
 nos de los Colegios Militares
 de Europa en calidad de alum-
 nos internos á seis jóvenes aptos
 para la carrera de las armas;
 y á otros tantos á la escuela
 naval de cualquiera nación ex-
 tranjera, con las siguientes indica-
 ciones: que el art. 2º quede así:
 "Para gozar del beneficio de este de-
 creto será necesario haber obtenido
 el grado de Bachiller"; á propu-
 sta del H. Colina y con apoyo
 del H. Aguirre, que se diga como
 artículo separado: El joven que sin
 causa justificada volviere de Europa
 antes de haber concluido sus estudios
 indemnizará á la Nación de todo
 gasto; y para el cual efecto debe-
 ra constituir antes del viaje una
 caución suficiente; y á propuesta
 del H. Leon, con apoyo de los
 H. H. Aguirre y C. de Vaca que se
 agregue al art. 2º: Excepto en el ca-
 so del art. 4º y como artículo 4º
 se ponga 1º y 2º, el H. Artega
 A. manifestó que se oponía al
 proyecto porque el país no quiere
 el fomento del cuartel sino el
 de las artes y las industrias; que
 siguiendo el ejemplo de Chile y
 los E. E. U. U. debemos procurar el ad-
 vanto de las artes mecánicas; que
 lejos de enviar jóvenes á estudiar el

arte de la guerra del cual no necesitamos por ahora, debería mandarse jóvenes para que se dediquen a las artes arriba indicadas que aun cuando Francia y Alemania nos regalaran diez. Esmarinos y diez militares, nada tendríamos que hacer con ellos, pues si necesitamos mecánicos y trabajadores que esos militares que se pretenden alcanzar no servirían sino para entronizar en el mundo a ciertas familias; que se opone al Proyecto que se discute, porque de acuerdo con varios publicistas no es feliz la Nación que cuenta con muchos soldados sino con muchos obreros y que pedía la suspensión de la discusión de aquel proyecto hasta que se presente la solicitud de varios jóvenes contraída a pedir la gracia de que se les envíe a los Estados Unidos a estudiar artes mecánicas y el proyecto que con ella se relaciona.

Con apoyo del Sr. Orellano hizo la siguiente moción que fue negada: que se suspenda hasta mañana la discusión del proyecto que dispone se mande seis jóvenes a estudiar en los Colegios Militares de Europa; porque hay jóvenes que acogiéndose a mi idea (la del Sr. Ortega et) tratan de presentar una solicitud para que se les mande a Europa a dedicarse a oficios mecánicos y a venir a empuñar a su regreso no la espada sino el buril, el martillo o lo que se

121
fuese. Después de negada vol-
vió de nuevo el H. Ortega a
pedir a la H. Cámara que en el
art. 3º se diga que los jóvenes va-
yan a estudiar artes mecánicas
y no milicia; y como la Presiden-
cia indicara que para aceptar lo
propuesto por el H. Ortega era nece-
sario reconsiderar los artículos ante-
riormente aprobados, aquel H. pidió
la reconsideración y como no hubo
se apoyo pidió que constara su
aislamiento.

Al discutirse la moción
del H. León, los H. H. Muñoz V-
y Colina manifestaron la inconve-
niencia de que fuesen preferidos los
estudiantes del Colegio militar cuan-
do el Ejecutivo envíe jóvenes a
Europa a estudiar el arte de la guerra
porque tal preferencia privaría a
jóvenes de talento y aptitudes el que
fuesen a hacer esos estudios con
mayor provecho; y los H. H. León,
Ortega J. M. y el Secretario raciona-
ron en el sentido de que era justo
y natural que los jóvenes del Co-
legio militar sean los preferidos por-
que a las aptitudes agregaban ser
militares; y que por lo mismo en
los Colegios de Europa sacarían
grandísimo provecho.

5º El que crea un Comisario de
Orden y Seguridad a mas de los dos
que funcionan en la ciudad de Gua-
yaquil; y

6º El que hace extensivo a todas las
Municipalidades de la República

1225

el decreto legislativo de tres de sep-
tiembre de 1890.

Pasaron a Tercera Discu-
sion el proyecto de decreto sobre la
organizacion de la policia de Orden
y Seguridad de Manabí, con la indi-
cacion del H. Moreira de que el pago
de los empleados corresponde hacer a
Erario Público.

Puesto en Tercera Dis-
cusión el proyecto de decreto que
crea rentas para la construcción del
ferrocarril del Sur, el H. Ortega
Aparicio dijo: Protesto por la di-
cimar vez contra los nuevos im-
puestos que se trata de establecer
y que van a gravitar sobre el
Cacao, el café, la tagua y los de-
más productos que son la fuente
de riqueza de Guayaquil y pudie-
ra decirlo de la Nación entera. P-
aun cuando yo no soy Diputado del
Cacao, ni del café sino de la Na-
ción, no estaré jamás por esta de-
rada pildora que se quiere propinar
a los que no ven desde luego que
ella tiende únicamente a evitar
los clamores que en Guayaquil se
han levantado ya en contra de
los impuestos de este género.

El H. Santos con apoyo del
H. Avilés hizo la siguiente mo-
cion que fué aprobada: "que se sus-
penda hasta el día de mañana la
discusion del proyecto que crea fon-
dos para la construcción del
ferrocarril del Sur, con el obje-
to de estudiarlo mejor y consul-
tar el acierto".